



## La Evaluación, una herramienta dinamizadora del proceso educativo

*Mario Orlando Parra Pineda MD. Instructor Asociado, Miembro Grupo Pedagógico, Departamento de Ginecología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia.*

La Universidad es el espacio natural para la construcción social del conocimiento, en donde se indaga, comprende y busca transformar la sociedad. En este contexto, los acelerados cambios sociales, económicos y científicos actuales nos obligan a su transformación, con el fin de garantizar su calidad y pertinencia. Para ello, debemos priorizar los procesos de evaluación, a su interior, como guías efectivas para el cambio.

El propósito de este texto es hacer una revisión de los aspectos básicos del proceso evaluativo, con el fin de facilitar el diseño de modelos alternativos de evaluación que respondan a las expectativas y exigencias actuales. El artículo se dirige en primer lugar a los miembros de la comunidad universitaria interesados en el tema.

El texto se organiza buscando dar respuesta a las siguientes preguntas: primero, ¿A quién corresponde evaluar?; segundo, ¿Qué es evaluar?; y finalmente, ¿Para qué evaluar?.

### ¿A quién corresponde evaluar?

La educación es un proceso intencional de carácter social, cuyos fines han variado de una época a otra, de una cultura a otra, de una clase social a otra,

determinados en gran parte por los sistemas sociales, políticos, económicos, filosóficos, éticos y religiosos que le han dado origen. Sin embargo, sus objetivos comunes son: *la socialización*, como búsqueda de la adaptación social del hombre al grupo, a su cultura y a sus instituciones; y *la individuación*, como promoción del sujeto para su realización, según sus propias aspiraciones (Not, 1983). Por tanto, su problemática se sitúa en la búsqueda del equilibrio entre estos dos aspectos complementarios entre sí, más que contradictorios; teniendo en cuenta el carácter individual y social del hombre.

Los modelos pedagógicos básicos que han dado respuesta a esta problemática son: la heteroestructuración, la autoestructuración y la interestructuración. Cada uno de ellos identificados con una concepción distinta de hombre.

La heteroestructuración: basada en la teoría conductista, reconoce al ser como producto de los estímulos externos de su medio ambiente. Su objetivo pedagógico es la formación de un modelo definido de hombre a través de la transmisión del conocimiento. Conocimiento seleccionado e impuesto por terceros y asimilado en forma pa-

siva, mecánica, arbitraria y verbalista por el individuo (Poza, 1989). En donde, la evaluación es diseñada y aplicada por el otro, para la valoración del grado de reproducción del conocimiento acumulado o la aproximación al estereotipo ideal que debe ser alcanzado por el sujeto. Las tendencias evaluativas más utilizadas son: el juicio de expertos, la medición y la cuantificación, el análisis de congruencia, la emisión de juicios y la identificación de fortalezas, debilidades y la toma de decisiones.

La autoestructuración: reconoce en el sujeto al autor de su propio desarrollo y al constructor de su propio conocimiento. Es decir, la persona es quien debe encontrar en sí misma la motivación suficiente para sostener su propio progreso hacia el saber; descubrir por sí mismo el conocimiento que por definición ignora; y hacerse de la metodología adecuada para ello. En este modelo, la única evaluación posible es la autoevaluación, de acuerdo a las necesidades e intereses del sujeto. Posición totalmente individualista, limitada a una visión unilateral del mundo; centrada sólo en el interés y el afecto del individuo para la acción; y confiada en su capacidad para rehacer todo el conocimiento de la humanidad, has-

PARRA M.

ta hoy, por sí solo (Not, 1983).

La interestructuración: basada en la psicología cognitiva europea, asume una posición organicista y constructivista. En donde, al sujeto se le reconoce una organización cognitiva propia, una identidad. Con base en la cual halla nuevas formas de organizar o estructurar sus conocimientos, más adaptadas a las estructuras del mundo externo, a través de un proceso activo de reestructuración de su saber, como resultado de sus interacciones con los objetos y su medio social. En ella, la evaluación es un proceso dialógico entre sus miembros, que les permite la comprensión y la explicación de su realidad, para su transformación (Díaz, 1984).

Por lo tanto, la evaluación es responsabilidad de un estamento diferente, de acuerdo a cada modelo pedagógico: en la heteroestructuración, la evaluación es deber de "el otro"; en la autoestructuración, del sujeto que aprende; y en interestructuración, de toda la comunidad.

Muchas veces, las tendencias renovadoras pedagógicas llevan a implementar en el sector educativo reformas puntuales en los currículos, los métodos didácticos y las formas de evaluación; sin tener en cuenta, ni tratar de transformar las características globales del modelo pedagógico vigente, ni la concepción de hombre en la que han sido formados y se están formando los docentes y sus estudiantes. Esta clase de cambios, implementados de "buena fe", al no ser congruentes con el modelo pedagógico predominante, ni con su concepción de hombre, muchas veces se convierten en un obstáculo, en un objeto de desacuerdo, frustración y desestímulo para la comunidad educativa, más que en un elemento cualificador del mismo.

El compromiso de la comunidad educativa no es escoger o adoptar un mode-

lo pedagógico en forma parcial o total, sino la construcción de un modelo pedagógico que responda a su concepción de hombre, a sus necesidades sociales particulares y a los retos del nuevo siglo, a partir del cual se deriven los programas, las metodologías de enseñanza y los modelos de evaluación.

### ¿Qué es evaluar?

La evaluación (latín: valere; señalar precio, estimar el valor o mérito de una persona u objeto) es un proceso, que en la vida cotidiana empleamos constantemente, para orientar nuestro accionar racional. Paradójicamente, nos ofrece muchas dificultades al conceptualizarla o aplicarla en forma explícita a la práctica docente.

Esta es un componente intrínseco y fundamental de toda actividad de carácter reflexivo, que se define como: "El enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto" (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation, 1981). Caracterizada por ser un estudio sistemático, planificado, dirigido y realizado con el fin de ayudar a juzgar o perfeccionar el valor o el mérito de un elemento problema.

Criterios de la evaluación:

- Brindar una información que responda a las necesidades o las expectativas de los sujetos interesados.
- Determinar la calidad del proceso, de acuerdo a unos valores y unos criterios previamente establecidos con relación a lo que se quiere evaluar.
- Establecer la pertinencia y la necesidad del proceso. Un proceso puede ser de gran calidad, pero de poca utilidad para su medio.
- Considerar el balance costo beneficio del proceso en cuanto a la utilización del tiempo y los recursos disponibles, así como su viabilidad social y política.
- Velar por la equidad del proceso, para garantizarle las mismas oportunidades a todos los participantes.

Condiciones de la evaluación:

La evaluación para ser válida debe cumplir cuatro condiciones básicas, en todas sus etapas (el diseño, el desarrollo, la presentación y la aplicación de las conclusiones), que han sido explicitadas por el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1981):

- Debe ser útil, al proporcionar la información que se necesita en forma clara y oportuna.
- Debe ser factible, al seleccionar el modelo más pertinente para el contexto.
- Debe ser ética, basada en el respeto por el otro.
- Debe ser exacta. Su información será lo más objetiva posible acerca de las características del objeto que se está estudiando y reproducible en las mismas condiciones.

La evaluación no es un proceso neutral, pues obedece a las necesidades o las expectativas de una persona o grupo de personas que previamente determinan sus criterios. De acuerdo a ellos, la evaluación esta en la posibilidad de utilizar diferentes formas de valoración, tan válida una como la otra. No existe un método evaluativo ideal, sino pertinente a cada situación. De igual manera, la validez de su información sólo se garantizará por el cumplimiento de las condiciones antes expuestas, en todas sus etapas, y no por el medio empleado para evaluar (Stufflebeam y Shinkfield, 1987).

Principales tendencias evaluativas en educación:

La evaluación como juicio de experto: es la más antigua y de más amplio uso, dada la facilidad para su implementación. Se define como el dictamen de un juicio sobre algo y quien emite el juicio es un sujeto considerado con el conocimiento y la experiencia suficiente como para decidir sobre un aspecto determinado. Su principal autor es Eisner (1967). Al-

gunos autores se oponen a su empleo por considerarla no científica, al no satisfacer parámetros de objetividad y validez. Sin embargo, sigue siendo en algunas áreas del conocimiento imprescindible, como en la Medicina y el Arte.

Es evidente que en estos juicios puede darse un alto contenido de subjetividad, pero lo más importante es reconocerla y no tratar de disfrazarla. Su utilización exige establecer y comunicar previamente los criterios de evaluación que se utilizarán, buscando que sean lo más precisos posibles. En ningún caso se trata de desechar este enfoque evaluativo, más bien se trata de ubicarlo en relación con sus alcances y limitaciones.

**La evaluación como medición y cuantificación:** los principales impulsores de este enfoque fueron Thorndike y Hagen, quienes afirmaron "buenas técnicas de medición proveen la base sólida para una evaluación acertada". Teniendo en cuenta el énfasis en lo mensurable, algunos críticos sostienen que este enfoque es mecánico y sólo está en la capacidad de evaluar aquellos aspectos para los cuales se han desarrollado instrumentos de medición, dejando a un lado los aspectos cualitativos cuya preponderancia en algunas actividades es innegable. Sin embargo, otros autores afirman que gracias a los avances de la teoría de la medición se ha hecho posible trabajar estadísticamente y con precisión una gran cantidad de datos que de otra manera serían inmanejables. Además, se afirma que los datos resultantes de la medición facilitan la comunicación de los resultados, la clasificación y jerarquización objetiva de los datos e indirectamente de los objetos y las personas.

**La evaluación como análisis de congruencia:** Ralph Tyler (1967) afirma "la evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta que punto los

objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas de currículo y la enseñanza". En otras palabras, busca establecer el grado de congruencia existente entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos, mediante el análisis de las conductas resultantes como el criterio básico para determinar el éxito de una actividad de aprendizaje. Igualmente, se presenta como un medio práctico para la retroalimentación y mejora de los objetivos del proceso educativo en todas sus etapas. Algunos críticos señalan como limitación de este modelo ser un proceso centrado casi exclusivamente en el estudiante y sus cambios, y no en el proceso educativo, en general. En cualquier caso, se debe reconocer que este enfoque ha tenido una amplia difusión y aceptación en el campo educativo. Además, ha dado lugar a que se manifieste en una forma creciente la necesidad de contar con elementos cada vez más claros para la formulación de objetivos, como medio para facilitar el desarrollo de los procesos y la evaluación general de la tarea educativa.

**La evaluación como toma de decisiones:** Stufflebeam diseñó el modelo CIPP: Contexto-Insumo-Proceso-Producto (1967). En donde, la evaluación debe ser una acción integrada en forma constante al quehacer educativo, desde su planeación hasta el análisis de los resultados. Su propósito es dar información útil para la toma de decisiones que permitan el "perfeccionamiento" de la actividad educativa. Haciendo énfasis en la necesidad de la evaluación a lo largo de todo el proceso educativo, reconociéndole su carácter dinámico, su naturaleza compleja y su influencia en la planeación y desarrollo de aprendizajes posteriores. Para algunos autores la aplicación del método se ha restringido a la generación de instrumentos de evaluación y la obtención de información.

**La evaluación como emisión de juicios:**

Michael Scriven (1967) basa su enfoque en la necesidad de evaluar, emitir juicios, no solo sobre los resultados que se observan, sino también sobre el programa y sus procesos. En donde, la evaluación debe trascender a su objeto de estudio, para constituirse en un juicio de valor acerca del mismo proceso de evaluación (meta-evaluación) y de la pertinencia del programa acorde a los principios éticos y las necesidades sociales (para-evaluación). Su propósito es tomar decisiones eficaces para mejorar el planteamiento, desarrollo y resultados de los programas y los procesos de evaluación.

**La evaluación, un proceso dialógico para la comprensión y la mejora:** Angel Díaz Barriga (1987), sin demeritar el papel fundamental de la evaluación en la mejora de los procesos educativos, identifica como su problema básico la comprensión y la explicación de una situación educativa, que trascienda la mera consecución de información útil. En esta perspectiva, lo que se pretende destacar es la necesidad de una teoría de la educación que reconozca de manera explícita sus fuentes conceptuales y se estructure como un campo de conocimiento, desde las perspectivas de las ciencias humanas y sociales. En donde, la comprensión es un elemento esencial para lograr entender la totalidad del fenómeno y poder transformar de manera eficaz la realidad, teniendo en cuenta sus características sociales, históricas y pedagógicas particulares. Igualmente, reconoce la evaluación como un proceso social y democrático, en donde sus integrantes: maestros, alumnos, institución y contexto social, son los participantes activos del mismo; y el diálogo, la discusión y la reflexión compartida, su instrumento.

### ¿ Para qué evaluar?

El sentido real de la evaluación se alcanza al conocer su finalidad, ya que permite a las personas la comprensión del proceso y una real identificación y compromiso con el mismo. En general, el pro-

PARRA M .

ceso evaluativo es utilizado para perfeccionar, recapitular o ejemplarizar un proceso (Stufflebeam y Shinkfield, 1987).

El perfeccionamiento: la evaluación busca asegurar la calidad o el mejoramiento de un proceso, mediante la comprensión del mismo y la búsqueda de soluciones a través de la reflexión, el compromiso, el diálogo, la participación y la cualificación de los sujetos que lo realizan. Es imposible la cualificación de un proceso que no se conoce o en el que no sé está interesado en mejorar, ambas condiciones son indispensables para alcanzar esta meta. Este plan de evaluación se caracteriza por la flexibilidad y la participación de todos los sujetos involucrados en el desarrollo del programa. La evaluación desde esta perspectiva permite promover el progreso de las actividades, suministrar información sobre el avance de las mismas y servir de base para la planeación.

La recapitulación: es un análisis retrospectivo acerca de los procesos, los programas o los productos ya acabados, que busca determinar fundamentalmente la utilidad y eficiencia del proceso, generalmente en comparación a

otros. Esta información va dirigida especialmente al personal directivo y a los usuarios del servicio, para la toma de decisiones especialmente de carácter administrativo. En educación, la evaluación fundamentalmente ha estado orientada a este fin; preocupada más por los resultados, que por los procesos; y orientada más a la toma de decisiones administrativas y disciplinarias, que a la cualificación de sus miembros; lo que ha provocado el rechazo de la comunidad educativa.

La ejemplificación: es un análisis fundamentalmente comparativo, que busca señalar las fortalezas y debilidades del proceso con respecto a sí mismo, o a otro que se toma como modelo.

## CONCLUSIONES

La evaluación es un componente intrínseco de todo proceso racional que tiene por objeto determinar el valor o el mérito de un objeto (noción, valor, proceso de pensamiento o de acción, u objeto material), con el propósito de perfeccionar, recapitular o ejemplarizar un proceso. La elección del modelo debe obedecer a los criterios y finalidades del pro-

ceso, ya que no existe un método ideal, sino pertinente a cada situación.

La evaluación en educación, para ser válida debe responder a las características y exigencias de su modelo pedagógico e ideal de hombre, que están construyendo y en el que se están formando los docentes y los estudiantes.

Los acelerados cambios sociales, económicos y científicos deben llevar a la comunidad universitaria a reflexionar sobre su propio quehacer en busca de respuestas a: ¿Cuál es el modelo pedagógico que estoy construyendo e implementando para mi formación personal y la de mi comunidad?, ¿Cuál es mi rol dentro del proceso educativo?, ¿Cuáles son los objetivos de mi práctica educativa desde el punto de vista personal e institucional? ¿Qué es evaluar?, ¿A quién o a quienes corresponde evaluar?, ¿Cuál es el propósito de la evaluación?. Estas respuestas permitirán establecer las pautas para el diseño de modelos de evaluación eficaces y dinamizadores del proceso educativo, que trasciendan la norma administrativa, y la resistencia pasiva o la indiferencia, de quienes consideran la evaluación como un proceso ajeno al quehacer pedagógico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Carrillo I. El Cambio en evaluación: lugar propio a la reflexión. Rev. Col. sobre Procesos Educativos 1997; No. 3-4: 5-16.
2. Código Educativo 1. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1995.
3. Chadwick C. La Psicología de Aprendizaje del Enfoque Constructivista. Capítulo Internacional Red Global, para la mejora del Performance. 1998.
4. De Alba A, Díaz A, Viesca M. Evaluación: Análisis de una noción. Rev Mexicana Sociología 1984; 46,1: 175-203.
5. De la Orden A. Modelos de Evaluación Universitaria. Rev Esp Pedagogía 1985; 169- 170: 521-537.
6. Díaz A. Tesis para una Teoría de la Evaluación y sus Derivaciones en la Docencia. Didáctica y Currículum. México. 1984.
7. Díaz A. Problemas y retos del campo de la evaluación educativa. Rev Perfiles Educativos 1987; 37: 3-16.
8. Edwards D. El papel del profesor en la construcción social del conocimiento. Rev Investiga-  
ción en la Escuela 1990; 10: 33-48.
9. Eisner E. Educational objectives: Help or hindrance? The School Review 1967; 75: 250-260.
10. Esteve J. Profesores en conflicto. Madrid: Narven. 1984.
11. Joint Committe on Standards for Educational Evaluation. Standards for evaluations of educational programs, projects, and materials. Nueva York: Mc. Graw- Hill. 1981.
12. Mertfessel N, Michael W. A paradigm involving multiple criterion measures for the evaluation of the effectiveness of school programs. Educational and Psychological Measurement 1967; 27: 931-943.
13. Not L. Las Pedagogías del Conocimiento. 1a. Ed. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 1983.
14. Perez D. Tendencias y Experiencias Innovadoras en la Enseñanza de las Ciencias. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1998.
15. Perez R, Gallego-Badillo R. Corrientes Constructivistas. De los Mapas Conceptuales a la Teoría de la Transformación Intelectual. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 1998.
16. Pozo J. Teorías Cognitivas del Aprendizaje. 1a Ed. Madrid: Morata. 1989.
17. Santos M. La Evaluación: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L. 1995.
18. Scriven M. The methodology of evaluation. Perspectives of curriculum evaluation ( Vol 1) New York : Rand Mac Nally. 1967
19. Simmons R. The horse before the Cart: Assessing for understanding. Educational Leadership 1994; 51,5: 22-23.
20. Stufflebeam D, Shinkfield A. Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica. Madrid: Paidós / MEC. 1987.
21. Tyler R. Changing concepts of educational evaluation. Perspectives of curriculum evaluation ( Vol 1) New York : Rand Mac Nally. 1967
22. Torres G. Hacia una comprensión de la Evaluación del Aprendizaje (mimeografo).